

## FEDERACIÓN ATLETISMO MADRID

LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID EN COLABORACIÓN CON EL CLUB RUNNING PINTO Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINTO ORGANIZAN EL SIGUIENTE:

### CAMPEONATO DE MADRID ABSOLUTO DE 10 KM EN RUTA

**DOMINGO 5 DE MARZO 2017**

**PARQUE JUAN CARLOS I DE PINTO**

**REGLAMENTO DE LA CARRERA.**

**Art. 1.** Podrán participar todos los atletas con licencia por la Federación de Atletismo de Madrid para la temporada 2016/17. Nacidos en los años 1999 y anteriores.

**Art. 2.** La carrera se celebrará el domingo 5 de marzo de 2017 con un recorrido total de 10 Km. (circuito homologado por la R.F.E.A.) con salida y meta en el Parque Juan Carlos I de Pinto.

**Art. 3.** Hora de salida 9.30 h.

**Art. 4.** Las inscripciones las realizarán los clubes a través de la extranet de la RFEA, los atletas independientes la realizarán a través del correo inscripciones@atletismomadrid.com. La inscripción para los participantes en el Campeonato de Madrid es gratuita, todos aquellos participantes que quieran adquirir la bolsa del corredor y camiseta podrán hacerlo por 5 € en la entrega de dorsales.

**Art. 5. Plazo para todas las inscripciones:**

El plazo para todas las inscripciones será hasta el lunes 27 de febrero de 2017

#### ENTREGA DE DORSALES

La entrega de dorsales y camisetas se realizará en el Centro Comercial Plaza Éboli, **en el local ubicado en la PLANTA BAJA**, situado frente a la cafetería Malú, el viernes 3 y sábado 4 de marzo en horario de 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00. Para recoger el dorsal de otra persona, será necesario entregar/enseñar una foto del DNI del atleta. Si hubiese algún tipo de incidencia de cara a la recogida del dorsal, podrá realizarse el domingo día 5 **en la carpa de secretaría situada en el Auditorio del Parque Juan Carlos I**, hasta las 8:45 horas

**Art. 6.** La organización declina toda responsabilidad sobre los daños que pudieran causar o causarse los participantes, sin perjuicio de los derechos que pudiera corresponder por el Seguro de accidentes.

**Art. 7.** Únicamente podrán seguir la carrera los vehículos autorizados para ello por la organización.



**Art. 8.** Todo aquello que no figure en este reglamento, se resolverá por la decisión del Comité Organizador.

**Art. 9.** Todos los participantes, por el mero hecho de participar, aceptarán este reglamento.

**Art. 10.** Todo aquel corredor que no corra con su correspondiente dorsal y chip, será inmediatamente descalificado de la prueba.

Patrocinadores  
Oficiales



Colaboradores

